ACTA DE INSPECCIÓN

D. y Dña. , funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.			
CERTIFICAN: Que se han personado el día 2 de febrero de 2015 en el buque ZIM COSNTANZA V.32/E ubicado en ., en el puerto autónomo de Valencia.			
La visita tuvo por objeto la inspección de control de un transporte en tránsito por vía marítima de dos bultos conteniendo sendas fuentes radiactivas de cobalto-60.			
La inspección fue recibida por D. y D. , capitán y primer oficial respectivamente de buque, quienes manifestaron y aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.			
La inspección fue acompañada por D. , jefe de seguridad industrial de la Autoridad Portuaria de Valencia.			
Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.			
De la información suministrada por el personal del buque a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:			
- La expedición consiste en un transporte por vía marítima de dos bultos tipo B(U), diseñados por MDS Nordion Inc., modelo, conteniendo sendas fuentes radiactivas encapsuladas de cobalto-60, modelo			
- Actúa como remitente MDS Nordion Inc. de como destinatario ; y como transportista la compañía naviera			
- El medio de transporte es el buque ZIM Constanza V.32/E, con distintivo de llamada 4XF3, perteneciente a la compañía naviera			

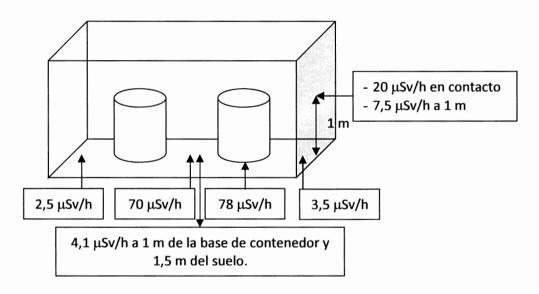
-	Los bultos se encuentran ubicados en el interior de un conteneo		
	(open top), número y número de serie KYL904540El, puerto de one o de 2015, con de de	_	
-	El buque tiene previsto realizar dos tránsitos en España, uno autónomo de Valencia, el día 2 de febrero de 2015 y otro en el día 3 de febrero de 2015.	•	
-	Durante el tránsito por el puerto autónomo de Valencia no se intervención sobre el material radiactivo.	realiza ninguna	
-	La terminal marítima de contenedores del puerto autónomo de actúa como estibador de otro descargadas del buque, facilitando el acceso por sus instalaciones.	as mercancías	
-	La empresa	ca con fecha 12	
-	La autoridad portuaria de Valencia informa con fecha 18 de dici- que no existe restricción o impedimento alguno para el tránsito de l		
-	El Consejo de Seguridad Nuclear informa con fecha 18 de diciembre de la notificación requerida en el apartado 5.1.5.1.4.2.2. del código IMDG.		
-	El expedidor autoriza a la empresa Express Truck, S.A. (ETSA) para actuar en su nombre y remitir las notificaciones requeridas por las autoridades españolas.		
-	ETSA notifica con fecha 5 de enero de 2015 al Consejo de Seguri tránsito de dos bultos B(U) conteniendo cobalto-60 en forma espec		
-	La documentación de acompañamiento del transporte consta de:		
	 Certificado del expedidor con fecha 7 de enero de 2015 autorización de exportación al destinatario, expedida por con número EL-SS-11683.1-IL. 		
	 Declaración de mercancías peligrosas (IMO dangerous goods dincluye: 	eclaration), que	
	 Declaración de arrumazón según las disposiciones del apartado 5.4.2.1. 	código IMDG,	
	 Referencia a las fichas de actuación en caso de emergencia suplemento del IMDG EmS, derrames, S-S e incendios, F-I. 	and the same of th	
	■ Información de fluio de calor de cada hulto (393 W/m² v 39	11 W/16-28	

		 Información de retirada de la cubierta de lona para facilitar la disipación de calor.
		 Información de la categoría A de estiba, separada de productos alimenticios.
	0	Certificado de aprobación del bulto CDN/2081/B(U)-96 (Rev.3) válido hasta el 30 de noviembre de 2016.
	0	Certificado de aprobación de material radiactivo en forma especial CDN/0010/S-96 (Rev.8), válido hasta el 30 de septiembre de 2016.
	0	Certificado de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas emitido por MDS Nordion Inc. con fecha 24 de noviembre.
-	nu co	SA dispone de póliza de responsabilidad civil por transportes radiactivos y/o cleares con número suscrita con la compañía finite de indemnización de 150.000 euros, que incluye cobertura al transporte referencia.
-	El	transporte se realiza en modalidad de uso exclusivo
-	А	bordo del buque se comprueban los siguientes documentos:
	0	International Dangerous Goods Manifest (IMDG regulations) del transporte de referencia.
	0	IMO Dangerous Goods Declaration.
	0	Document of Compliance for de Carriage at dangerous good, válido hasta el 10 de agosto de 2015 emitido el 17 de octubre de 2011.
	0	Procedimientos de actuación en caso de emergencias de acuerdo con el suplemento EmS del código IMDG.
	0	Posición de estiba número 091282 del contenedor.
-	La inspección, junto al personal de la autoridad portuaria de Valencia y el prime oficial del buque accede a la cubierta de carga donde se encuentra ubicado e contenedor, del cual solo es visible un frontal y la parte inferior.	
-	7, dc	contenedor está rotulado en la parte frontal con su número de identificación y con dos etiquetas adhesivas, una para materiales radiactivos clase con el número ONU 2916 y una de transporte de la clase 7, categoría III amarilla, onde se refleja el contenido cobalto-60, la actividad 9.249,9 TBq y el índice de ansporte 6,8.
-		or parte de la inspección se miden valores de tasa de dosis tanto en el lateral ontal como en la parte inferior del contenedor. Desde dichas ubicaciones no es

visible el interior del contenedor.



- La inspección comprueba visualmente a través de las cámaras de la autoridad portuaria de Valencia, que el contenedor está desprovisto de la cubierta de lona, que los dos bultos están estibados, y que dispone de dos etiquetas en el lateral del mismo.
- Los valores de tasa de dosis medidos por parte de la inspección son los siguientes:



- El buque zarparía al finalizar las operaciones de carga y descarga de contenedores hacia el puerto de



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción de Seguridad IS-28 del Consejo de Seguridad Nuclear sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a 10 de febrero de 2015.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de **MDS Nordion Inc.**, para que con su <u>firma, lugar y fecha</u> manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

